



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Análisis Económico de Sector
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA
CUANTIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL

ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto: ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA, QUE AMPARE A FAVOR DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (DIMAR) LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA ALCALDÍA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO. 0377-2025 MD-DIMAR-CP05-ALITMA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LA COBERTURA EXIGIDA PARA LA PERMANENCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO.

SEPTIEMBRE DE 2026



Análisis Económico de Sector
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias elaboró el presente Estudio del Sector, con el propósito de analizar las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, financieras y comerciales que caracterizan el mercado asegurador colombiano en relación con la expedición de pólizas de cumplimiento de disposiciones legales, así como identificar los factores relevantes para la adecuada estructuración del proceso de contratación y la definición de los requisitos habilitantes, técnicos y financieros que resulten aplicables.

El presente análisis constituye una herramienta fundamental dentro de la etapa de planeación contractual, en la medida en que permite a la Entidad conocer las condiciones actuales del mercado asegurador, identificar los potenciales oferentes con capacidad legal, técnica y financiera para asumir el riesgo objeto de aseguramiento, evaluar los riesgos asociados al proceso de selección y establecer reglas de participación objetivas, proporcionales y acordes con las condiciones reales del sector. Lo anterior, en observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad de oferentes que orientan la contratación estatal.

En este contexto, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias requiere contratar una póliza de cumplimiento de disposiciones legales expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, con el fin de garantizar a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima (DIMAR) el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Resolución No. 0377-2025 MD-DIMAR-CP05-ALITMA del 1 de septiembre de 2025.

La contratación de esta póliza resulta necesaria para asegurar la continuidad de la cobertura exigida por la autoridad marítima, garantizando el amparo de las obligaciones asumidas por la Entidad en virtud del citado acto administrativo y permitiendo el cumplimiento de los requisitos establecidos para la conservación de la autorización otorgada por la Dirección General Marítima. De igual manera, dicha contratación contribuye a la adecuada gestión del riesgo institucional, al cumplimiento de las obligaciones legales a cargo del Distrito y a la protección de los intereses de la administración pública.

En consecuencia, el presente documento contiene el estudio del sector que soporta el proceso de contratación que se adelantará bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, cuyo objeto consiste en la:

“Adquisición de una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare el cumplimiento de disposiciones legales a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima (DIMAR), garantizando la continuidad de la cobertura exigida para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Resolución No. 0377-2025 MD-DIMAR-CP05-ALITMA del 1 de septiembre de 2025.”

En este sentido, el presente estudio tiene como finalidad caracterizar el sector asegurador correspondiente, analizar las condiciones del mercado, determinar la existencia de oferentes con capacidad para atender la necesidad identificada y establecer los criterios jurídicos, técnicos, financieros y económicos que servirán de fundamento para la estructuración del proceso de selección y la posterior celebración del contrato.



CÓDIGO UNSPSC.

De conformidad a la guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de naciones unidas UNSPSC, se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través del siguiente código:

Tabla No.1 Clasificación UNSPSC

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
841315 00	F- SERVICIOS	84- Servicios Financieros y de Seguros	13- Servicios de seguros y pensiones	15 – Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones

El Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. En consecuencia, haremos una descripción general de la situación macroeconómica del país, seguidamente haremos un análisis del mercado, y por último un análisis de este sector, el cual incluye el servicio que pretendemos contratar y referenciado en el presente estudio.

INGRESOS DEL SECTOR:

De acuerdo con la información financiera reportada por las compañías de seguros que operan en Colombia y se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se evidencia una evolución positiva en los principales indicadores del sector asegurador durante el período comprendido entre mayo de 2025 y mayo de 2026. Esta información permite analizar el comportamiento reciente de la industria, su capacidad de generación de ingresos y la dinámica de crecimiento de los diferentes ramos de seguros que conforman el mercado nacional.

En particular, las primas emitidas acumuladas por el sector pasaron de \$23,90 billones en mayo de 2025 a \$24,84 billones en mayo de 2026, lo que representa un incremento del 3,92 %, reflejando la estabilidad y fortaleza del mercado asegurador colombiano. Así mismo, el ramo de daños, al cual pertenecen las pólizas de cumplimiento de disposiciones legales, registró una producción de \$10,02 billones, equivalente al 40,38 % del total de las primas emitidas por la industria aseguradora, consolidándose como uno de los segmentos de mayor participación dentro del sector.

Los resultados observados permiten evidenciar un mercado asegurador sólido, competitivo y con capacidad suficiente para asumir los riesgos asociados a las necesidades de aseguramiento de las entidades públicas, favoreciendo la concurrencia de oferentes y garantizando la disponibilidad de productos que respondan a las exigencias técnicas, financieras y regulatorias requeridas para este tipo de contratación.

A continuación, se presentan las cifras consolidadas del comportamiento del sector asegurador colombiano con corte a mayo de 2026:



Primas emitidas acumuladas

Cifras al último corte reportado por tipo de ramo

AÑO: 2026 MES: Todas LIMPIAR FILTROS

Cifras acumuladas a
mayo de 2026

P. Emitidas	Var%
24,84 bill.	3,92 %

Cifras acumuladas a
mayo de 2025

P. Emitidas	Var%
23,90 bill.	9,32 %

Tipo Ramo	P. Emitidas	Par%	Var%	Contr%
DAÑOS	10,02 bill.	40,38 %	3,30 %	1,34 %
PERSONAS	7,31 bill.	29,46 %	12,88 %	3,49 %
SEGURIDAD SOCIAL	7,49 bill.	30,16 %	-2,96 %	-0,96 %

Tipo Ramo	P. Emitidas	Par%	Var%	Contr%
DAÑOS	9,70 bill.	40,60 %	2,66 %	1,15 %
PERSONAS	6,48 bill.	27,11 %	13,92 %	3,62 %
SEGURIDAD SOCIAL	7,72 bill.	32,29 %	14,75 %	4,54 %

Durante los primeros cinco meses de 2026, el sector asegurador colombiano mantuvo una dinámica de crecimiento moderada pero estable, evidenciando su capacidad para responder a las necesidades de protección de personas, empresas y entidades públicas en un entorno económico caracterizado por ajustes en las condiciones financieras y una mayor disciplina técnica en los procesos de suscripción de riesgos.

De acuerdo con las cifras consolidadas del mercado asegurador colombiano, a mayo de 2026 las compañías de seguros registraron una producción acumulada de \$24,84 billones en primas emitidas, frente a los \$23,90 billones reportados para el mismo período de 2025, lo que representa un crecimiento del 3,92 %. Estos resultados reflejan la estabilidad y fortaleza financiera del sector, así como la capacidad de las aseguradoras para mantener adecuados niveles de solvencia y respaldo patrimonial.

Por ramos de aseguramiento, el segmento de seguros de daños, categoría dentro de la cual se ubican las pólizas de cumplimiento y demás seguros asociados a la gestión contractual y administrativa de las entidades públicas, alcanzó una producción acumulada de \$10,02 billones, representando el 40,38 % del total de las primas emitidas por la industria y registrando un crecimiento del 3,30 % frente al mismo período del año anterior. Lo anterior evidencia la relevancia que continúa teniendo este ramo dentro del mercado asegurador nacional y la existencia de una oferta suficiente para atender las necesidades de aseguramiento de las entidades estatales.

Por su parte, el ramo de seguros de personas registró el mejor comportamiento dentro de los principales segmentos del mercado, con una producción de \$7,31 billones y un crecimiento del 12,88 %, mientras que el componente de seguridad social alcanzó una producción de \$7,49 billones, equivalente al 30,16 % del mercado asegurador.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, estas cifras permiten concluir que el mercado asegurador colombiano conserva condiciones adecuadas de competencia, capacidad técnica y respaldo financiero para asumir riesgos asociados a pólizas de cumplimiento de disposiciones



legales exigidas por entidades públicas. Así mismo, se evidencia la participación de múltiples aseguradoras con autorización para operar en el país, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes y la selección objetiva dentro de los procesos de contratación.

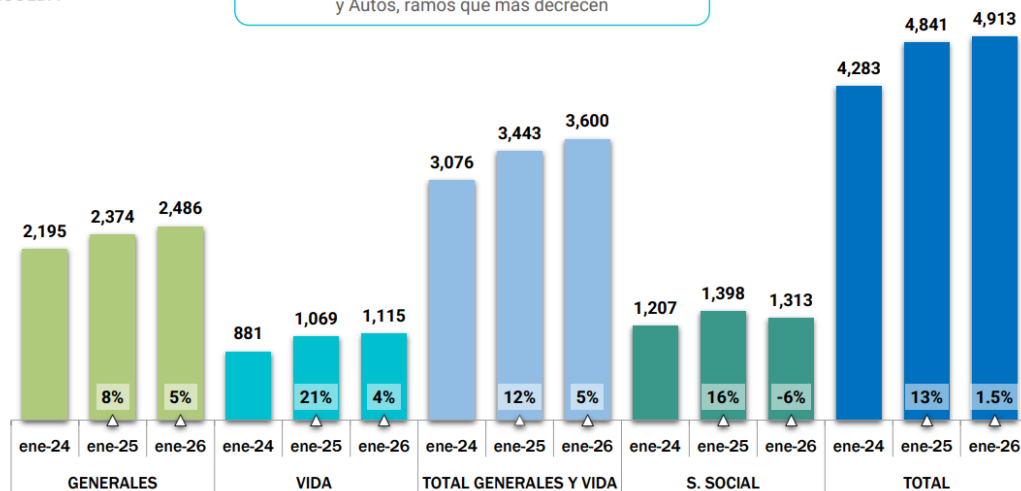
En consecuencia, para la presente contratación se observa un mercado maduro, competitivo y suficientemente desarrollado para satisfacer la necesidad del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, consistente en la adquisición de una póliza de cumplimiento de disposiciones legales a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima (DIMAR), destinada a garantizar la continuidad de la cobertura exigida en la Resolución No. 0377-2025 MD-DIMAR-CP05-ALITMA del 1 de septiembre de 2025. Lo anterior permite prever la existencia de oferentes con capacidad jurídica, técnica y financiera para participar en el proceso de selección y atender adecuadamente las condiciones requeridas por la Entidad.

Finalmente, las condiciones actuales del mercado asegurador muestran un comportamiento estable en el ramo de daños, circunstancia que constituye un elemento favorable para la estructuración del presente proceso contractual, permitiendo a la Entidad establecer un presupuesto acorde con las condiciones de mercado, promover la concurrencia de oferentes y obtener una cobertura adecuada a las necesidades institucionales y a las exigencias regulatorias impuestas por la Dirección General Marítima (DIMAR).

Primas emitidas Acumulado enero

Fuente: FASECOLDA

R. Laborales, Previsional, Vida Grupo y Salud, ramos que mas aportan al crecimiento. R. Vitalicias, Aviación y Autos, ramos que más decrecen



Las cifras más recientes del mercado asegurador colombiano evidencian una tendencia de crecimiento sostenida en los principales ramos de seguros. De acuerdo con la información consolidada por Fasecolda, a enero de 2026 la producción total del sector alcanzó \$4,913 billones en primas emitidas, frente a \$4,841 billones registradas en enero de 2025, lo que representa un crecimiento del 1,5 %.

Al analizar el comportamiento por segmentos, se observa que el ramo de seguros generales registró primas emitidas por \$2,486 billones, con un incremento del 5 % respecto al mismo período del año anterior, consolidándose como uno de los componentes más representativos



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

del mercado asegurador colombiano. Dentro de este grupo se encuentran las pólizas de cumplimiento y demás seguros asociados a riesgos patrimoniales y contractuales requeridos por entidades públicas y privadas.

Por su parte, el ramo de seguros de vida presentó un crecimiento del 4 %, pasando de \$1,069 billones en enero de 2025 a \$1,115 billones en enero de 2026. Así mismo, el total combinado de los ramos de generales y vida alcanzó una producción de \$3,600 billones, registrando una variación positiva del 5 % frente al año anterior.

En contraste, el segmento de seguridad social presentó una reducción del 6 %, pasando de \$1,398 billones a \$1,313 billones en el mismo período analizado. Sin embargo, este comportamiento no afecta la capacidad general de la industria aseguradora ni la oferta disponible para los ramos relacionados con seguros generales y pólizas de cumplimiento.

Los resultados observados permiten concluir que el mercado asegurador colombiano mantiene niveles adecuados de solvencia, capacidad técnica y oferta de aseguramiento, condiciones que favorecen la participación de múltiples compañías autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los procesos de contratación pública. En consecuencia, se evidencia la existencia de un sector suficientemente robusto y competitivo para atender las necesidades de aseguramiento requeridas por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en relación con la póliza de cumplimiento de disposiciones legales exigida por la Dirección General Marítima (DIMAR).

Entorno macroeconómico

Durante 2025 y lo corrido de 2026, la economía colombiana ha mostrado señales de recuperación gradual luego del proceso de desaceleración experimentado durante los años anteriores. La reducción progresiva de la inflación, la estabilización de los mercados financieros y la recuperación moderada del consumo de los hogares han contribuido a mejorar las perspectivas de crecimiento económico, generando un entorno más favorable para la actividad empresarial y la demanda de bienes y servicios.

En materia inflacionaria, el país ha continuado avanzando hacia la convergencia con las metas de largo plazo definidas por el Banco de la República. Este comportamiento ha permitido una reducción gradual de las tasas de interés, favoreciendo las condiciones de financiamiento para empresas y consumidores. No obstante, persisten desafíos asociados al déficit fiscal, la volatilidad de los mercados internacionales, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre sobre el comportamiento de variables externas que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y de sectores estratégicos como el asegurador.

En este contexto, la industria aseguradora colombiana ha mantenido una posición sólida y resiliente. De acuerdo con las cifras consolidadas de Fasecolda con corte a diciembre de 2025, el sector registró activos por aproximadamente \$179 billones, lo que representa un crecimiento del 11,4 % frente al año anterior. Asimismo, el portafolio de inversiones alcanzó los \$138,7 billones, mientras que el patrimonio de las entidades aseguradoras ascendió a \$24,4 billones, evidenciando adecuados niveles de solvencia y respaldo financiero para atender las obligaciones derivadas de los contratos de seguro.



Por su parte, las reservas técnicas del sector superaron los \$137 billones, equivalentes a cerca del 88,6 % del total de los pasivos, constituyéndose en el principal mecanismo de respaldo para garantizar el pago de siniestros y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los asegurados. Lo anterior refleja la estabilidad del sistema asegurador colombiano y su capacidad para asumir riesgos de alta severidad y complejidad, condición particularmente relevante para las entidades estatales que requieren programas integrales de aseguramiento.

No obstante, el mercado continúa enfrentando retos importantes derivados del incremento en la frecuencia y severidad de algunos eventos asegurables, el aumento de los costos de reparación y reposición de bienes, la inflación acumulada de los últimos años y las mayores exigencias de capital y reservas impuestas por los organismos de supervisión. Estas circunstancias han generado presiones sobre los resultados técnicos de las aseguradoras, situación que se reflejó en una disminución de la utilidad neta consolidada de la industria durante 2025, pese al fortalecimiento de sus resultados financieros y patrimoniales.

Adicionalmente, la evolución de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) continúa siendo una variable de especial relevancia para el sector asegurador. Aunque durante 2025 y comienzos de 2026 se ha observado una relativa estabilidad cambiaria frente a los niveles registrados en años anteriores, las fluctuaciones del dólar mantienen una incidencia directa sobre los costos de reaseguro internacional, las coberturas asociadas a bienes importados y la reposición de activos cuyo valor se encuentra indexado a monedas extranjeras. Esta situación resulta especialmente significativa en programas de seguros de entidades públicas, donde una parte importante de los riesgos se encuentra respaldada mediante contratos de reaseguro suscritos en mercados internacionales.

Por otra parte, el incremento en la ocurrencia de eventos asociados al cambio climático, fenómenos hidrometeorológicos extremos, riesgos cibernéticos, interrupciones operacionales y nuevas modalidades de responsabilidad civil ha generado transformaciones relevantes en el mercado global de seguros y reaseguros. En respuesta a estas dinámicas, las aseguradoras han fortalecido sus modelos de gestión del riesgo, revisado sus políticas de suscripción y ajustado sus programas de reaseguro, buscando garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de las coberturas ofrecidas.

En consecuencia, las condiciones actuales del mercado permiten concluir que la industria aseguradora colombiana conserva niveles adecuados de capacidad financiera, respaldo patrimonial, experiencia técnica y soporte reasegurador para atender las necesidades de aseguramiento del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Lo anterior constituye un factor favorable para el desarrollo del presente proceso de selección, en la medida en que existe un mercado competitivo, regulado y con suficientes participantes para garantizar la pluralidad de oferentes y la adecuada protección de los bienes, activos e intereses patrimoniales de la Entidad.

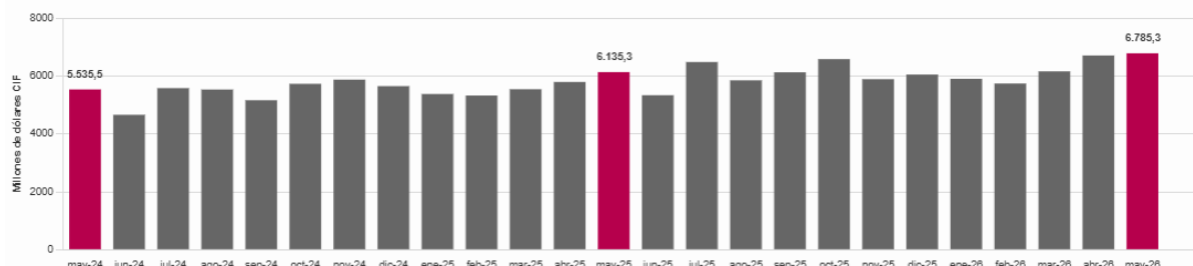
➤ **IMPORTACIONES:**

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con



relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Mayo 2024 – mayo 2026^P

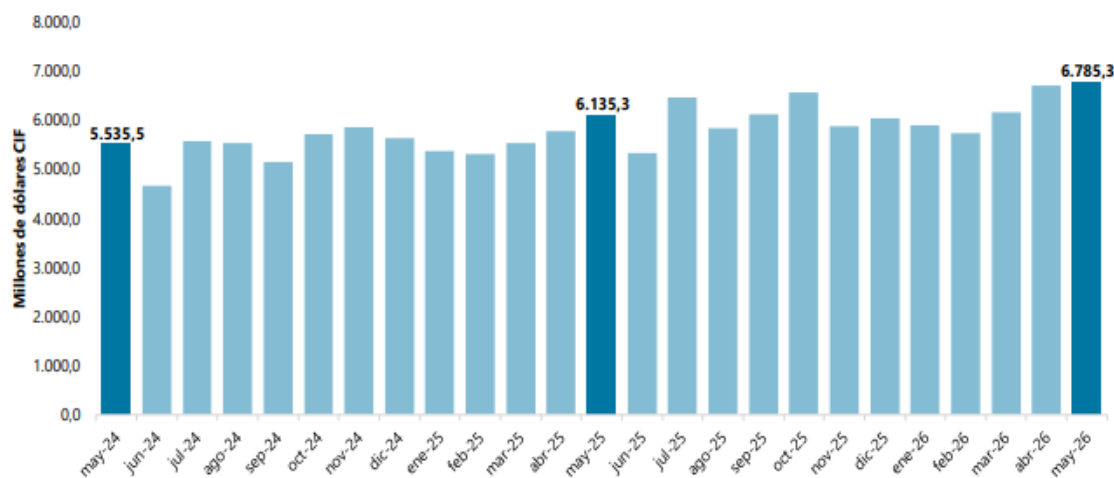


Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total Nacional
Mayo (2024-2026)^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)



**Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)^P**

Grupos de productos (OMC)	Mayo ^P					Enero - Mayo ^P				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)
Total	6.135,3	6.785,3	10,6	10,6		28.178,1	31.300,0	11,1	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas ³	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores ⁴	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.921,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,2% frente a mayo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (15,1%) y Productos químicos y productos conexos (5,4%) que aportaron en conjunto 8,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$920,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 35,2%, en comparación con mayo de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (29,7%) que aportó 21,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$922,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,7% en comparación con mayo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (3,3%) que aportó 2,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.



**Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2026/2025)^P**

Sección / Capítulo	Descripción	Mayo 2025 (Millones de dólares CIF)	Mayo 2026	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
	Total	6.135,3	6.785,3	10,6		10,6
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	898,2	922,7	2,7		0,4
0	Productos alimenticios y animales vivos	706,3	729,6	3,3	2,6	0,4
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,9	87,4	25,0	1,9	0,3
1	Bebidas y tabacos	45,5	38,3	-15,7	-0,8	-0,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	76,6	67,3	-12,1	-1,0	-0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	680,7	920,2	35,2		3,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	485,9	630,1	29,7	21,2	2,4
68	Metales no ferrosos	108,2	106,0	-2,0	-0,3	0,0
	Demás	86,7	184,1	112,4	14,3	1,6
	Manufacturas	4.550,0	4.921,0	8,2		6,0
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.956,5	2.251,5	15,1	6,5	4,8
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.383,6	1.457,8	5,4	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	445,5	496,4	11,4	1,1	0,8
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	764,4	715,2	-6,4	-1,1	-0,8
	Otros sectores	6,2	21,4	244,3		0,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En el periodo enero - mayo 2026, las importaciones colombianas fueron US\$31.300,0 millones CIF y registraron un crecimiento de 11,1%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - mayo 2026 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$23.548,6 millones CIF y presentaron un crecimiento del 13,7%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,7%) que contribuyó con 10,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero – mayo 2026 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$4.516,5 millones CIF y aumentaron 7,6%, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (13,1%), que aportaron 10,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - mayo 2026, fueron de US\$3.195,1 millones CIF y presentaron una disminución de 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció



principalmente a la caída de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-4,8%), que contribuyó con 4,0 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo. (Tabla 3)

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – mayo (2026/2025)^P

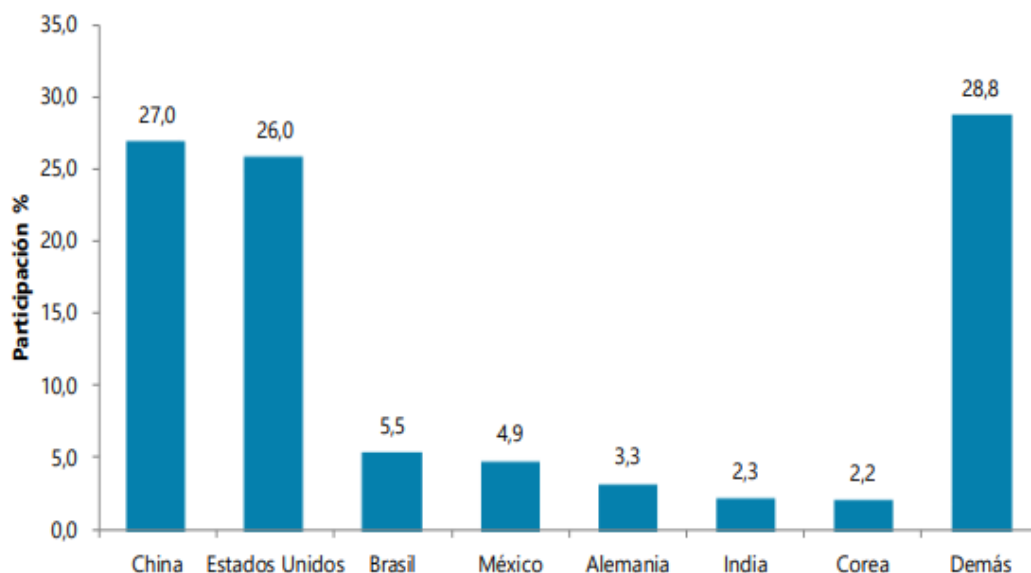
Sección	Capítulo	Descripción	Enero - mayo 2025	Enero - mayo 2026	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
(Millones de dólares CIF)							
Total			28.178,1	31.300,0	11,1		11,1
Agropecuarios, alimentos y bebidas			4.198,2	4.516,5	7,6		1,1
0		Productos alimenticios y animales vivos	3.249,2	3.674,1	13,1	10,1	1,5
08		Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	516,8	654,6	26,7	3,3	0,5
04		Cereales y preparados de cereales	1.141,7	1.253,3	9,8	2,7	0,4
02		Productos lácteos y huevos de aves	110,7	174,6	57,7	1,5	0,2
07		Café, té, cacao, especias y sus preparados	181,8	244,3	34,3	1,5	0,2
09		Productos y preparados comestibles diversos	232,4	259,2	11,5	0,6	0,1
03		Pescado (no incluidos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados	264,9	289,9	9,5	0,6	0,1
06		Azúcares, preparados de azúcar y miel	76,8	97,1	26,3	0,5	0,1
05		Legumbres y frutas	409,7	405,6	-1,0	-0,1	-0,0
00		Animales vivos no incluidos en el capítulo	13,1	6,4	-51,5	-0,2	-0,0
01		Carne y preparados de carne	301,1	289,2	-4,0	-0,3	-0,0
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	380,5	376,6	-1,0	-0,1	-0,0
1		Bebidas y tabacos	197,5	169,2	-14,4	-0,7	-0,1
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	371,0	296,6	-20,0	-1,8	-0,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas			3.243,3	3.195,1	-1,5		-0,2
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	2.683,2	2.554,7	-4,8	-4,0	-0,5
		Demás	560,0	640,4	14,4	2,5	0,3
Manufacturas			20.714,5	23.548,6	13,7		10,1
7		Maquinaria y equipo de transporte	8.817,8	10.907,6	23,7	10,1	7,4
8		Artículos manufacturados diversos	2.131,9	2.481,1	16,4	1,7	1,2
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	6.238,7	6.560,3	5,2	1,6	1,1
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	3.526,1	3.599,5	2,1	0,4	0,3
Otros sectores^a			22,1	39,8	79,7		0,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En mayo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Corea.



**Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Mayo 2026^P**



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (15,6%) y China (12,7%) al aportar en conjunto 7,2 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,6%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-55,1%) contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de Estados Unidos en mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025 se explicó por las mayores compras de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (89,3%), Petróleo crudo, Hidrocarburos acíclicos (96,4%) y Maíz (15,8%).

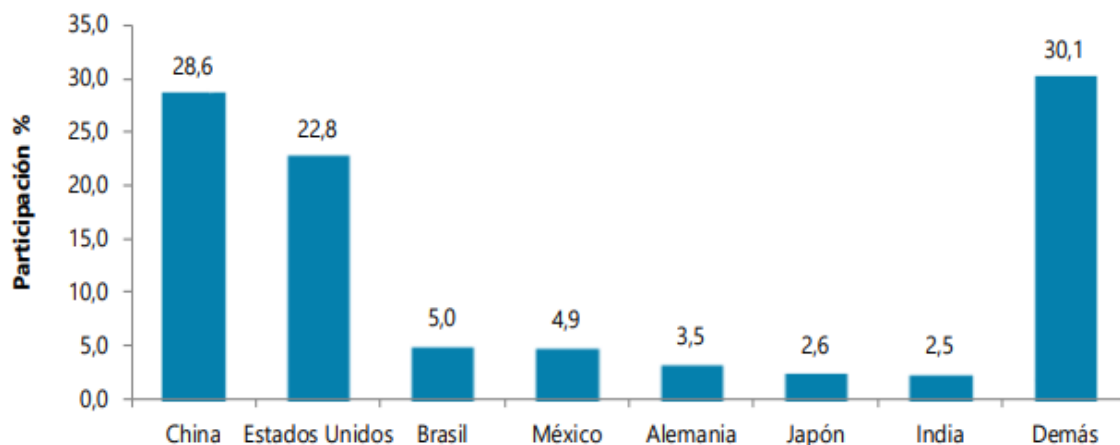


**Tabla 4. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Mayo (2026/2025)^P**

País origen/Subgrupo CUCI	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	6.135,3	6.785,3	10,6		10,6	100,0
Estados Unidos	1.524,1	1.761,9	15,6		3,9	26,0
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	204,0	386,1	89,3	11,9	3,0	5,7
Petróleo crudo	-	93,9	**	6,2	1,5	1,4
Hidrocarburos acíclicos	26,7	52,4	96,4	1,7	0,4	0,8
Maíz	155,2	179,7	15,8	1,6	0,4	2,6
Demás	1.138,2	1.049,8	-7,8	-5,8	-1,4	15,5
China	1.623,6	1.829,7	12,7		3,4	27,0
Vehículos para el transporte de personas	47,7	107,0	124,2	3,7	1,0	1,6
Computadores (Portátiles)	69,5	125,1	79,9	3,4	0,9	1,8
Demás	1.506,3	1.597,6	6,1	5,6	1,5	23,5
Brasil	313,4	374,2	19,4		1,0	5,5
Impresos	0,1	17,9	*	5,7	0,3	0,3
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	-	12,4	**	4,0	0,2	0,2
Demás	313,2	343,9	9,8	9,8	0,5	5,1
Trinidad y Tobago	19,7	79,5	304,0		1,0	1,2
Gas natural licuado	-	75,1	**	381,4	1,2	1,1
Granos de cereales elaborados o preparados	0,0	0,0	131,6	0,1	0,0	0,0
Demás	19,7	4,4	-77,5	-77,5	-0,2	0,1
Corea	105,4	151,8	44,0		0,8	2,2
Vehículos para el transporte de personas	30,4	76,2	150,9	43,5	0,7	1,1
Demás	75,0	75,5	0,7	0,5	0,0	1,1
Bélgica	87,7	39,4	-55,1		-0,8	0,6
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	51,4	-	-100,0	-58,6	-0,8	0,0
Medicamentos que contengan hormonas	2,7	-	-100,0	-3,1	0,0	0,0
Demás	33,6	39,4	17,3	6,6	0,1	0,6
Demás países	2.461,5	2.548,8	3,5		1,4	37,6

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen China participaron con 28,6% del total registrado en el periodo enero - mayo 2026; seguido por las originarias de Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

**Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen
Enero – mayo 2026^P**





Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En el periodo enero - mayo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (21,1%) y Brasil (19,2%), con una contribución conjunta de 6,4 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Bélgica (-35,3%) contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - mayo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (327,0%) y Computadores (Portátiles) (49,7%).

Por su parte en el periodo enero - mayo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la caída de las importaciones de origen Bélgica (-35,3%) se explicó por las menores compras externas de Gasolina para motores y otros aceites ligeros (-83,1%).

Tabla 5. Importaciones (CIF) por país de origen y subgrupo CUCI.
Enero – mayo (2026/2025)^P

País origen/Subgrupo CUCI	Enero - mayo 2025	Enero - mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	28.178,1	31.300,0	11,1		11,1	100,0
China	7.389,3	8.949,5	21,1		5,5	28,6
Vehículos para el transporte de personas	161,7	690,7	327,0	7,2	1,9	2,2
Computadores (Portátiles)	326,0	488,0	49,7	2,2	0,6	1,6
Demás	6.901,5	7.770,8	12,6	11,8	3,1	24,8
Brasil	1.324,2	1.578,7	19,2		0,9	5,0
Café sin tostar descafeinado o no	68,6	116,6	69,9	3,6	0,2	0,4
Impresos	0,3	39,8	*	3,0	0,1	0,1
Demás	1.255,3	1.422,4	13,3	12,6	0,6	4,5
Corea	489,4	740,8	51,4		0,9	2,4
Vehículos para el transporte de personas	134,6	360,3	167,7	46,1	0,8	1,2
Vehículos para el transporte de mercancías	5,7	34,1	496,3	5,8	0,1	0,1
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	4,6	17,4	275,0	2,6	0,0	0,1
Demás	344,4	329,0	-4,5	-3,1	-0,1	1,1
México	1.359,2	1.539,8	13,3		0,6	4,9
Vehículos para el transporte de personas	242,3	320,5	32,3	5,8	0,3	1,0
Unidades motrices de carretera para semirremolque	25,4	98,4	287,5	5,4	0,3	0,3
Televisores (tecnologías LCD y LED)	113,2	150,8	33,3	2,8	0,1	0,5
Demás	978,4	970,1	-0,8	-0,6	0,0	3,1
Alemania	913,7	1.080,3	18,2		0,6	3,5
Medicamentos	113,0	150,5	33,2	4,1	0,1	0,5
Vehículos para el transporte de personas	48,7	84,0	72,3	3,9	0,1	0,3
Demás	752,0	845,7	12,5	10,3	0,3	2,7
Bélgica	321,8	208,1	-35,3		-0,4	0,7
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	163,9	27,7	-83,1	-42,3	-0,5	0,1
Demás	157,9	180,5	14,3	7,0	0,1	0,6
Demás países	16.380,6	17.202,8	5,0		2,9	55,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

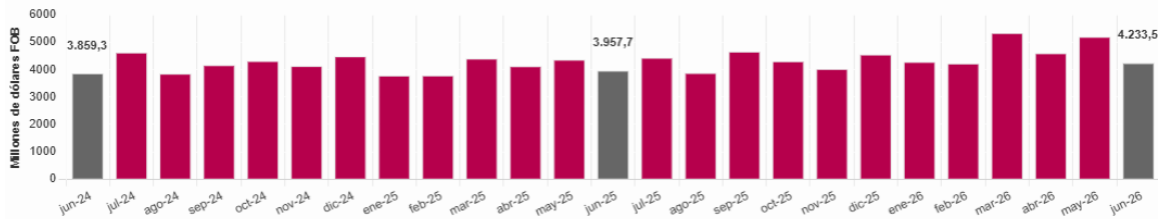
➤ EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.



Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional junio (2024-2026)^P

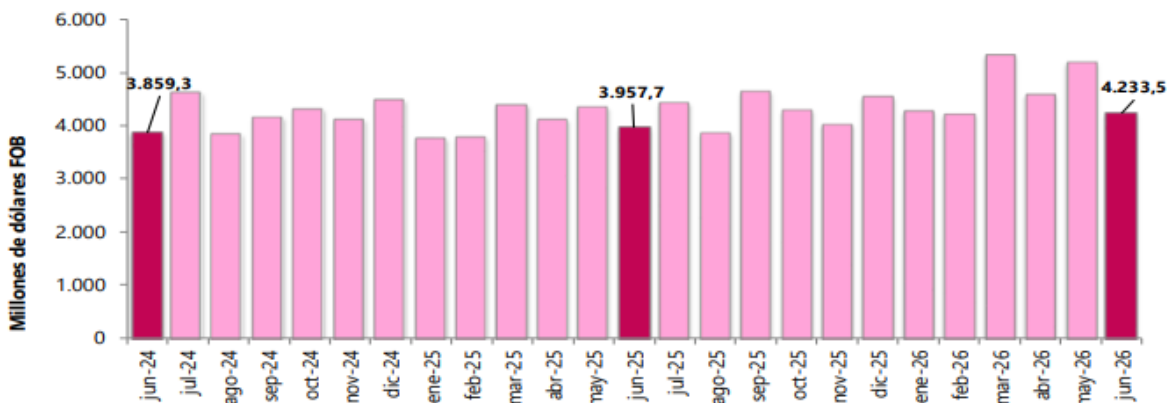


Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional
Junio (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - Junio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.957,7	4.233,5	7,0		100,0	24.389,3	27.844,0	14,2		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.225,8	1.093,0	-10,8	-3,4	25,8	7.627,7	7.425,1	-2,7	-0,8	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.541,1	1.804,7	17,1	6,7	42,6	9.542,9	11.313,4	18,6	7,3	40,6
Manufacturas ³	888,1	909,6	2,4	0,5	21,5	5.202,0	5.119,9	-1,6	-0,3	18,4
Otros sectores ⁴	302,6	426,2	40,8	3,1	10,1	2.016,7	3.985,6	97,6	8,1	14,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento



de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En junio de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.804,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 17,1% frente a junio de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (17,6%) que contribuyó con 12,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$909,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,4%, frente a junio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (18,7%) y Artículos manufacturados diversos (8,6%) que contribuyeron en conjunto con 8,2 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.093,0 millones FOB y presentaron una caída de 10,8%, comparado con junio de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Flores y follaje cortados (-22,7%) y Café sin tostar descafeinado o no (-12,7%) que contribuyeron en conjunto con 9,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (40,8%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 40,9 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2)



**Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)^a**

Descripción	Junio 2025p	Junio 2026p	Variación	Contribución a la	Contribución a la
	Millones de dólares FOB		%	variación del grupo (pp)	variación total (pp)
Total	3.957,7	4.233,5	7,0		7,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.225,8	1.093,0	-10,8		-3,4
Flores y follaje cortados ²	269,0	207,9	-22,7	-5,0	-1,5
Café sin tostar descafeinado o no ³	402,1	350,9	-12,7	-4,2	-1,3
Café tostado ⁴	16,7	6,2	-63,1	-0,9	-0,3
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁵	103,0	92,5	-10,2	-0,9	-0,3
Azúcar de remolacha o caña sin refinar en estado sólido ⁶	5,4	9,2	70,6	0,3	0,1
Grasas y aceites y sus fracciones de origen animal o vegetal ⁷	2,3	9,4	304,1	0,6	0,2
Aceite de almendra de palma o babasu y sus fracciones ⁸	17,0	30,0	76,2	1,1	0,3
Aceite de palma y sus fracciones ⁹	72,7	86,3	18,8	1,1	0,3
Demás subgrupos	337,5	300,7	-10,9	-3,0	-0,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas ¹⁰	1.541,1	1.804,7	17,1		6,7
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹¹	1.077,1	1.266,3	17,6	12,3	4,8
Menas y desechos de metales ¹²	55,7	121,4	118,1	4,3	1,7
Hulla, coque y briquetas ¹³	391,3	393,4	0,5	0,1	0,1
Demás	17,1	23,6	38,1	0,4	0,2
Manufacturas ¹⁴	888,1	909,6	2,4		0,5
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁵	342,3	406,4	18,7	7,2	1,6
Artículos manufacturados diversos ¹⁶	106,6	115,8	8,6	1,0	0,2
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁷	181,6	179,2	-1,3	-0,3	-0,1
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁸	257,6	208,3	-19,2	-5,6	-1,2
Ferroniquel ¹⁹	40,6	12,1	-70,1	-3,2	-0,7
Otros sectores ²⁰	302,6	426,2	40,8		3,1
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	301,8	425,5	41,0	40,9	3,1
Demás capítulos	0,8	0,7	-16,4	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones colombianas fueron US\$27.844,0 millones FOB y registraron un aumento de 14,2%, frente al mismo periodo de 2025.

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$11.313,4 millones FOB y aumentaron 18,6% frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (19,3%) y Hulla, coque y briquetas (2,5%) que contribuyeron, en conjunto, con 13,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2026, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$7.425,1 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% frente al mismo periodo de 2025, como resultado principalmente de la caída de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (-11,6%) y Flores y follaje cortados (-5,0%) que contribuyeron en conjunto con 5,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - junio 2026, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US\$5.119,9 millones FOB y registraron una disminución de 1,6% frente a enero - junio 2025, este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-15,0%) que contribuyó con 4,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En el periodo enero - junio 2026 frente al periodo enero - junio 2025, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (97,6%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 97,9 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

**Tabla 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero – junio (2026/2025)^P**

Descripción	Enero - junio 2025p	Enero - junio 2026p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	24.389,3	27.844,0	14,2		14,2
Agropecuarias, alimentos y bebidas¹	7.627,7	7.425,1	-2,7		-0,8
Café sin tostar descafeinado o no ²	2.713,8	2.400,0	-11,6	-4,1	-1,3
Flores y follaje cortados ³	1.408,9	1.338,9	-5,0	-0,9	-0,3
Cacao en grano entero o partido crudo o tostado ⁴	86,3	32,1	-62,7	-0,7	-0,2
Ganado bovino vivo ⁵	101,2	63,9	-36,9	-0,5	-0,2
Extractos esencias y concentrados de café ⁶	230,2	325,1	41,2	1,2	0,4
Aceite de palma y sus fracciones ⁷	428,1	551,1	28,7	1,6	0,5
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas ⁸	719,7	919,3	27,7	2,6	0,8
Demás	1.939,4	1.794,7	-7,5	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas⁹	9.542,9	11.313,4	18,6		7,3
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹⁰	6.490,4	7.745,6	19,3	13,2	5,1
Hulla, coque y briquetas ¹¹	2.372,7	2.431,8	2,5	0,6	0,2
Demás	679,8	1.136,0	67,1	4,8	1,9
Manufacturas¹²	5.202,0	5.119,9	-1,6		-0,3
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹³	1.492,2	1.268,4	-15,0	-4,3	-0,9
Artículos manufacturados diversos ¹⁴	649,0	648,8	0,0	0,0	0,0
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁵	1.031,0	1.044,5	1,3	0,3	0,1
Productos químicos y productos conexos ¹⁶	2.029,8	2.158,2	6,3	2,5	0,5
Ferroniquel ¹⁷	229,2	719,7	-47,8	-2,1	-0,4
Otros sectores¹⁸	2.016,7	3.985,6	97,6		8,1
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ¹⁹	2.001,9	3.976,7	98,6	97,9	8,1
Demás capítulos	14,8	8,9	-39,4	-0,3	0,0

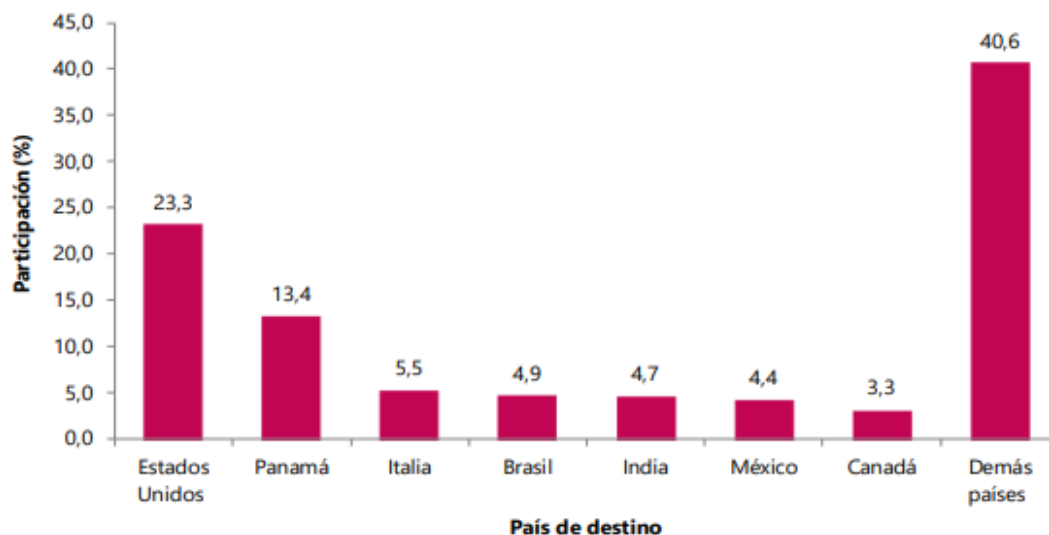
Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En junio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 23,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Brasil, India, México y Canadá.



**Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Junio 2026^P**



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (7,0%). En contraste, las ventas externas a Estados Unidos contribuyeron con 8,2 puntos porcentuales negativos a la variación total.



**Tabla 4. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3.
Junio (2026/2025)^P**

País destino/Subgrupo CUCI	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución	Contribución	Participación
	Millones de dólares FOB		(%)	al País (pp)	a la variación (pp)	(%) 2026
Total	3.957,7	4.233,5	7,0		7,0	100,0
Panamá	258,2	565,7	119,1		7,8	13,4
Petróleo crudo	226,0	518,1	129,2	113,1	7,4	12,2
Otras variedades de hulla	0,0	5,9	**	2,3	0,1	0,1
Demás	32,2	41,8	29,5	3,7	0,2	1,0
Italia	29,9	231,4	*		5,1	5,5
Oro no monetario	7,9	160,2	*	510,0	3,8	3,8
Demás	22,0	71,2	224,1	164,8	1,2	1,7
Brasil	137,7	205,6	49,3		1,7	4,9
Cloruro de polivinilo	16,6	38,6	132,0	15,9	0,6	0,9
Demás	121,1	167,1	38,0	33,4	1,2	3,9
México	118,8	186,6	57,1		1,7	4,4
Otras variedades de hulla	11,5	37,0	223,0	21,5	0,6	0,9
Demás	107,3	149,5	39,3	35,6	1,1	3,5
Bonaire, San Eustaquio y Saba	0,0	44,6	**		1,1	1,1
Combustibles para calderas (fuel oils)	0,0	44,6	**	0,0	1,1	1,1
Demás	0,0	0,0	**	0,0	0,0	0,0
Japón	32,9	70,6	114,7		1,0	1,7
Otras variedades de hulla	0,0	27,8	**	84,4	0,7	0,7
Demás	32,9	42,8	30,3	30,3	0,3	1,0
Estados Unidos	1.307,6	985,0	-24,7		-8,2	23,3
Petróleo crudo	401,1	231,1	-42,4	-13,0	-4,3	5,5
Demás	906,4	753,9	-16,8	-11,7	-3,9	17,8
Demás países	2.072,7	1.944,1	-6,2		-3,2	45,9

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

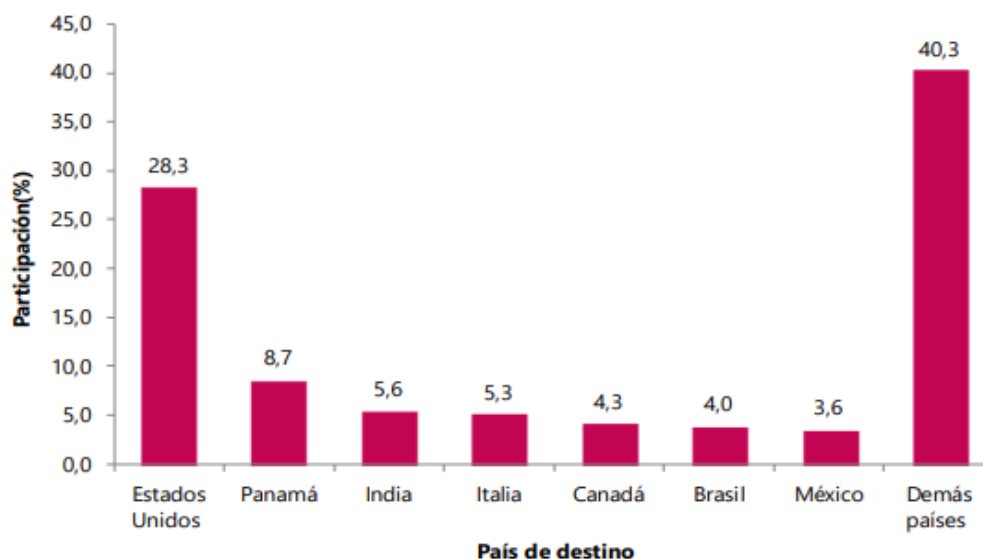
En junio de 2026, el aumento en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (129,2%) y Otras variedades de hulla en comparación con junio de 2025.

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la caída de las exportaciones a Estados Unidos fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-42,4%).

En enero – junio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 28,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, India, Italia, Canadá, Brasil y México.



**Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino
Enero – junio 2026^P**



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – junio de 2026 los países de destino que contribuyeron principalmente al aumento de las exportaciones colombianas fueron Italia e India aportando en conjunto 7,4 puntos porcentuales a la variación total, mientras que las exportaciones a China aportaron 1,6 puntos porcentuales negativos a la variación total (Tabla 5).



**Tabla 5. Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3
Enero – junio (2026/2025)^p**

País destino	Enero - junio 2025	Enero - junio 2026	Variación (%)	Contribución al País de destino (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	24.389,3	27.844,0	14,2		14,2	100,0
Italia	314,9	1.464,2	365,0		4,7	5,3
Oro no monetario	136,3	1.136,5	*	317,6	4,1	4,1
Petróleo crudo	0,0	147,2	**	46,8	0,6	0,5
Demás	178,5	180,5	1,1	0,6	0,0	0,6
India	896,3	1.550,2	73,0		2,7	5,6
Petróleo crudo	599,2	1.144,6	91,0	60,9	2,2	4,1
Demás	297,1	405,6	36,5	12,1	0,4	1,5
Panamá	1.770,4	2.413,0	36,3		2,6	8,7
Petróleo crudo	1.568,8	2.155,1	37,4	33,1	2,4	7,7
Demás	201,6	257,9	27,9	3,2	0,2	0,9
Canadá	673,0	1.199,2	78,2		2,2	4,3
Oro no monetario	249,3	788,7	216,4	80,1	2,2	2,8
Demás	423,8	410,5	-3,1	-2,0	-0,1	1,5
Estados Unidos	7.405,2	7.891,5	6,6		2,0	28,3
Oro no monetario	619,9	1.159,3	87,0	7,3	2,2	4,2
Demás	6.785,3	6.732,2	-0,8	-0,7	-0,2	24,2
Perú	651,9	983,1	50,8		1,4	3,5
Minerales de cobre y sus concentrados	0,0	327,2	**	50,2	1,3	1,2
Demás	651,9	655,9	0,6	0,6	0,0	2,4
China	813,4	427,7	-47,4		-1,6	1,5
Petróleo crudo	312,6	0	-100,0	-38,4	-1,3	0,0
Demás	500,8	427,7	-14,6	-9,0	-0,3	1,5
Demás países	11.864,1	11.915,0	0,4		0,2	42,8

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el periodo enero – junio 2026 en comparación con enero – junio 2025, el aumento en las ventas externas a Italia se explicó principalmente por las mayores exportaciones de Oro no monetario y Petróleo crudo que aportaron en conjunto 364,4 puntos porcentuales a la variación del país.

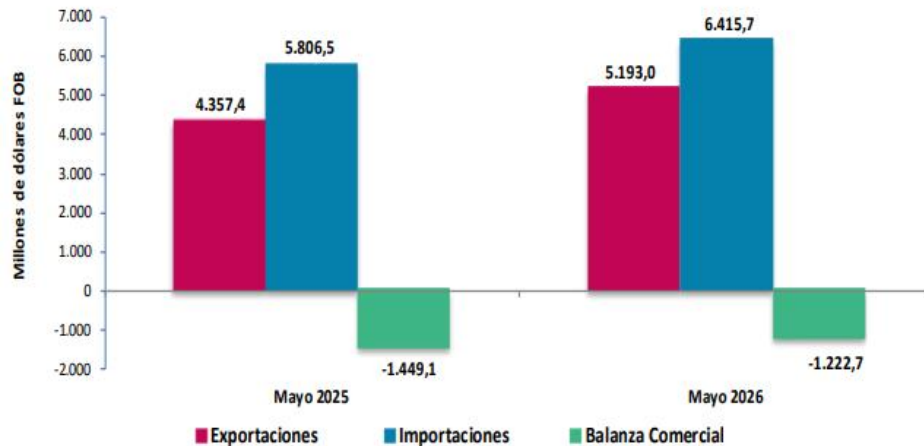
En enero – junio de 2026 en comparación con enero - junio de 2025, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%), que aportó 38,4 puntos porcentuales negativos a la variación del país.

BALANZA COMERCIAL.

En mayo de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.222,7 millones FOB, mientras que en mayo de 2025 se presentó un déficit de US\$1.449,1 millones FOB.



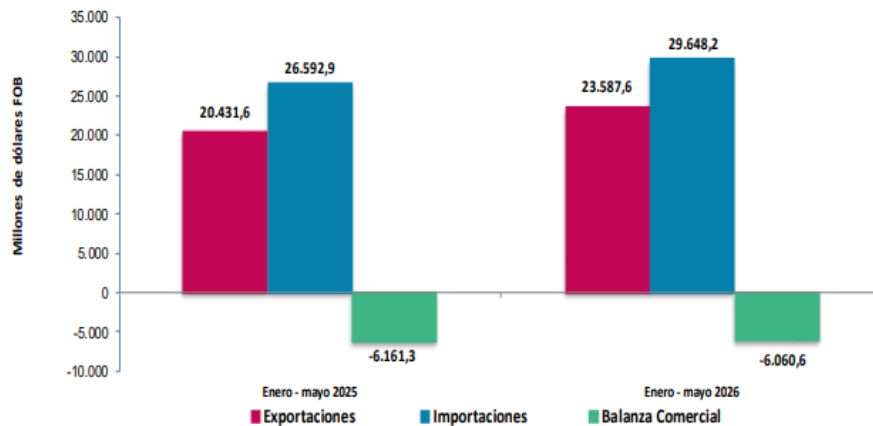
**Gráfico 4. Balanza comercial
Mayo (2025-2026)^P**



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

En el periodo enero - mayo 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$6.060,6 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US\$6.161,3 millones FOB.

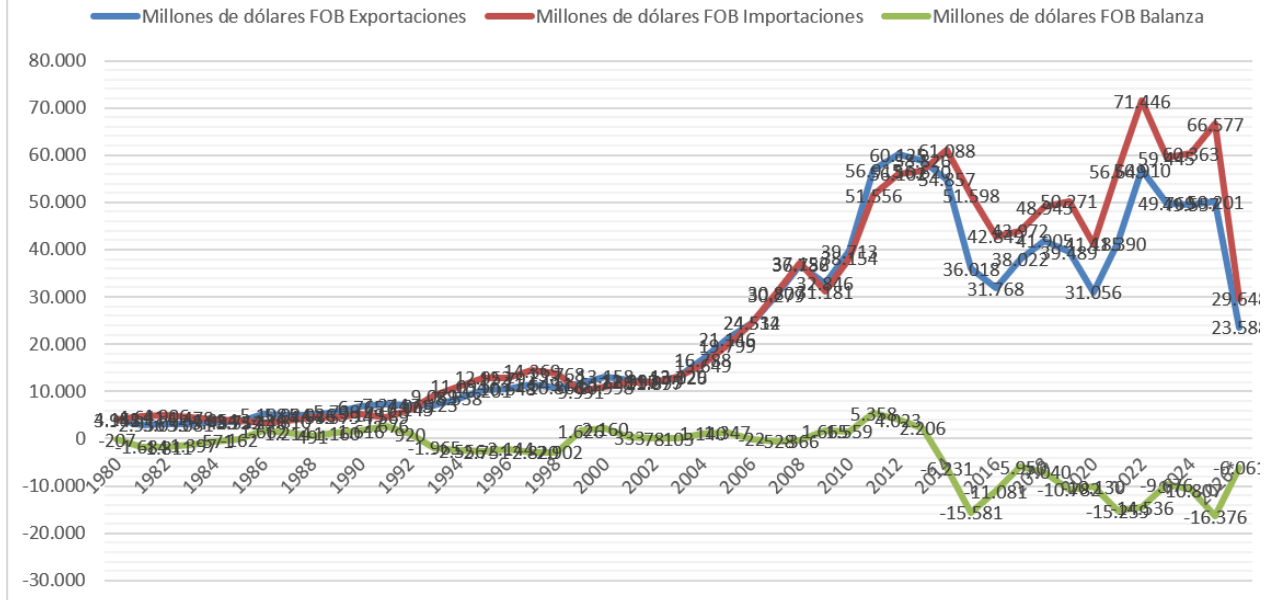
**Gráfico 5. Balanza comercial
Enero - mayo (2025-2026)^P**



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)



HISTORICO DE LA BALANZA COMERCIAL (1980 - 2026)



➤ Salario Mínimo 2026

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 159 de 2026, fijó a partir del primero (1°) de enero de 2026 el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$1.750.905), valor que constituye referente económico para la determinación de obligaciones, amparos, cuantías y demás variables financieras aplicables al presente proceso contractual.

Frente a la vigencia anterior, el incremento nominal del salario mínimo corresponde al 23,7%; no obstante, al descontar el comportamiento de la inflación anual estimada en 5,10%, se evidencia un incremento real aproximado del 18,6%, reflejando un aumento significativo en la capacidad adquisitiva y en los costos asociados a bienes y servicios que impactan directamente la dinámica económica y financiera del sector asegurador y de la contratación estatal.

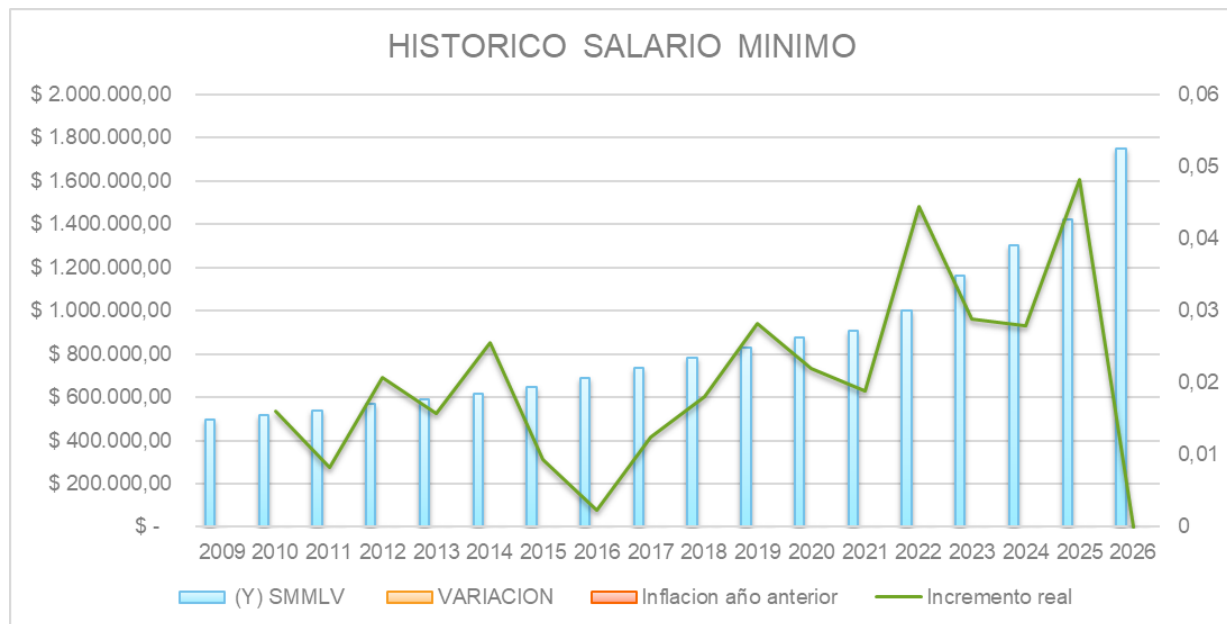
Histórico Salario Mínimo

(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	\$ 496.900,00	7,70%		
2010	\$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	\$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	\$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	\$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	\$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

2015	\$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	\$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	\$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	\$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	\$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	\$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	\$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	\$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%
2026	\$1.750.905	23,7%	5,10%	18,6%



➤ TRM (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor oficial de referencia del peso colombiano frente al dólar de los Estados Unidos de América (USD), calculado y certificado diariamente con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas en el mercado cambiario colombiano. Este indicador constituye una variable macroeconómica de especial relevancia para la economía nacional, toda vez que influye directamente en el comportamiento del comercio exterior, la inflación, la inversión extranjera, el endeudamiento y los costos asociados a bienes y servicios dependientes de mercados internacionales.

En materia de comercio exterior, una variación al alza de la TRM —es decir, una depreciación del peso colombiano— puede favorecer las exportaciones nacionales, debido a que los



productos colombianos resultan más competitivos en los mercados internacionales. En contraste, una TRM elevada incrementa el costo de las importaciones, afectando especialmente a aquellos sectores económicos que dependen de insumos, tecnología o servicios adquiridos en moneda extranjera.

De igual manera, el comportamiento de la TRM tiene incidencia sobre la inflación, dado que el encarecimiento de productos importados puede trasladarse al consumidor final mediante el aumento generalizado de precios. Así mismo, este indicador influye en la percepción de riesgo de los inversionistas extranjeros y en la rentabilidad de las inversiones internacionales, especialmente en sectores orientados al comercio exterior.

La tasa de cambio también impacta las remesas enviadas por colombianos residentes en el exterior, así como las obligaciones financieras denominadas en dólares, en la medida en que una depreciación del peso incrementa el costo del endeudamiento externo tanto para entidades públicas como privadas.

Comportamiento de la TRM

Durante la vigencia 2026, la Tasa Representativa del Mercado ha evidenciado una tendencia general a la baja. El año inició con una TRM aproximada de \$3.772 el primero (1°) de enero de 2026 y, al corte del 6 de agosto de 2026, se ubicó alrededor de \$3.177, reflejando una disminución cercana a \$595 pesos durante el período analizado.

No obstante, al comparar el comportamiento anual, se observa una reducción más significativa. Mientras que para el 7 de agosto de 2026 la TRM se encontraba en aproximadamente \$4.089, para el 6 de agosto de 2026 descendió a niveles cercanos a \$3.177, lo que representa una disminución de alrededor de \$912 pesos, equivalente a una variación negativa aproximada del 22,3%.

El promedio de la TRM durante el período analizado se ubicó alrededor de \$3.179, evidenciando relativa estabilidad cambiaria respecto de los valores observados durante los últimos meses. Así mismo, el valor mínimo registrado fue cercano a \$3.193,35, mientras que el máximo alcanzó aproximadamente \$4.089 durante agosto de 2025.

Lo anterior permite evidenciar una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense, retornando a niveles cambiarios inferiores a los observados en años anteriores, circunstancia que puede generar efectos favorables en los costos asociados a bienes y servicios dependientes de importaciones o de componentes denominados en moneda extranjera.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

DOLAR SPOT

\$ 3.177,00 ↓

-\$ 15,00 -0,47%

PRECIO DE APERTURA
\$ 3.192,00

PRECIO PROMEDIO
\$ 3.179,49

PRECIO MÁXIMO
\$ 3.193,35

PRECIO MÍNIMO
\$ 3.173,00



Fecha: 05/08/2026 Hora: 12:59:47 PM

Fuente: Set-FX

TRM HOY

05/08/2026

\$ 3.204,51 ↓

-\$ 25,93 -0,80%

TRM MAÑANA

06/08/2026

\$ 3.179,40 ↓

-\$ 25,11 -0,78%

Fuente: Superfinanciera

CASAS DE CAMBIO

COMPRA

VENTA

\$ 3.239

\$ 3.353

Fuente: Set – FX.

Para la adquisición de bienes y servicios, especialmente aquellos cuyos costos se encuentran indexados o denominados en dólares estadounidenses, el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) puede generar impactos directos sobre la estructuración financiera y económica de los contratos.

En este sentido, una disminución de la TRM implica que se requieren menos pesos colombianos para adquirir la misma cantidad de dólares, situación que puede traducirse en una reducción de costos para bienes importados, tecnología, licenciamientos, repuestos, equipos especializados y demás servicios asociados a mercados internacionales.

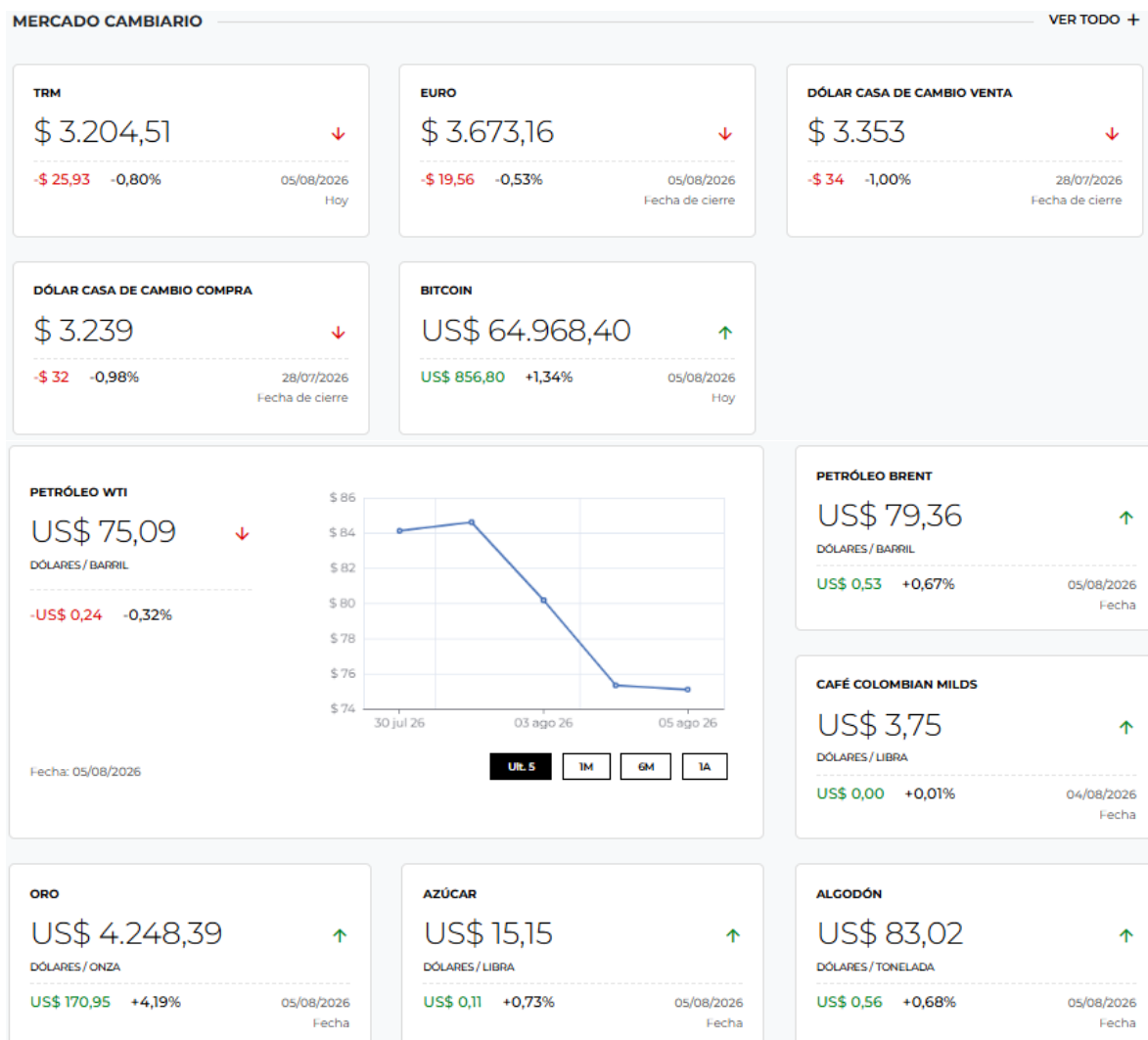
No obstante, pese a la tendencia decreciente observada durante el último año, persiste un riesgo de volatilidad cambiaria derivado de factores económicos, políticos y financieros tanto nacionales como internacionales, los cuales pueden generar fluctuaciones inesperadas en el comportamiento de la moneda. En consecuencia, resulta pertinente que las entidades y los actores del mercado consideren mecanismos de mitigación del riesgo cambiario, tales como cláusulas de ajuste, coberturas financieras o estrategias de administración del riesgo económico.

Así mismo, en el sector asegurador la variación de la TRM adquiere especial relevancia cuando los riesgos asumidos por las compañías de seguros se encuentran respaldados mediante contratos de reaseguro internacional. Lo anterior, debido a que una parte importante de los costos asociados a reaseguradores, capacidades técnicas, reservas y pagos de siniestros puede estar denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses. En consecuencia, las fluctuaciones de la TRM tienen incidencia directa sobre la estructura de costos del mercado asegurador, la determinación de primas y la capacidad de cobertura de determinados riesgos de alta severidad o complejidad técnica.



➤ **INDICADORES ECONÓMICOS**

- DÓLAR: \$3.177 (06/08/2026)
- UVR: \$416.81
- DTF: 9.93%
- DESEMPLEO (TOTAL NACIONAL): 8.0%
- IPC: 0.39 % Mensual
- VARIACIÓN PIB: 2.2%
- SALARIO MÍNIMO: \$1.750.905
- CAFÉ (DÓLAR POR LIBRA): U\$ 3.02
- PRETRÓLEO WTI (DÓLARES POR BARRIL): U\$ 75.09





Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

BANCOS

[VER TODO +](#)

TASA DE USURA CRÉDITO CONSUMO

29,66% ↑

+0,87% +3,02%



Periodo: 01/08/2026 - 31/08/2026

UBI: 5 1M 3M 1A

UVR

\$ 416,81 ↑

+\$ 0,05 +0,01%

05/08/2026
Fecha

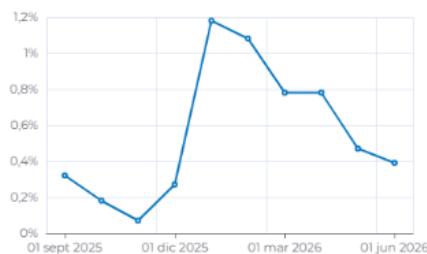
MACRO

[VER TODO +](#)

IPC MENSUAL

0,39% ↓

-0,08% -17,02%



Mes: jun. 2026

GM 1A 3A 5A

IPP MENSUAL

-3,49% ↓

-4,26% -553,25%

jun. 2026
Mes

PIB

2,2% ↓

-0,1% -4,35%

1 - 2026
Trimestre

SALARIO MÍNIMO

\$ 1.750.905,00 ↑

+\$ 327.905,00 +23,04%

2026
Año

ACPM

\$ 11.576,00 ↑

+\$ 200,00 +1,76%

may. 2026
Mes

GASOLINA

\$ 16.291,00 ↑

+\$ 400,00 +2,52%

may. 2026
Mes

AUXILIO DE TRANSPORTE

\$ 249.095,00 ↑

+\$ 49.095,00 +24,55%

2026
Año

DESEMPLEO NACIONAL

8,00% ↓

-1,20% -13,04%

jul. 2026
Mes

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

12,00% —

0,00% 0,00%

01/08/2026
Fecha

MOVIMIENTO ACCIONARIO

[VER TODO +](#)

LA MÁS TRANSADA

ECOPETROL 05/08/2026

\$ 2.630 ↓ -\$ 55 -2,05%

LA MÁS VALORADA

EXITO 05/08/2026

\$ 4.800 ↑ +\$ 90 +1,91%

MÁS DESVALORIZADA

ISA 05/08/2026

\$ 27.700 ↓ -\$ 2.100 -7,05%

Fuente: BVC

Fuente: La Republica

INDICADORES ESPECÍFICOS DEL RAMO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 – 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370

alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co

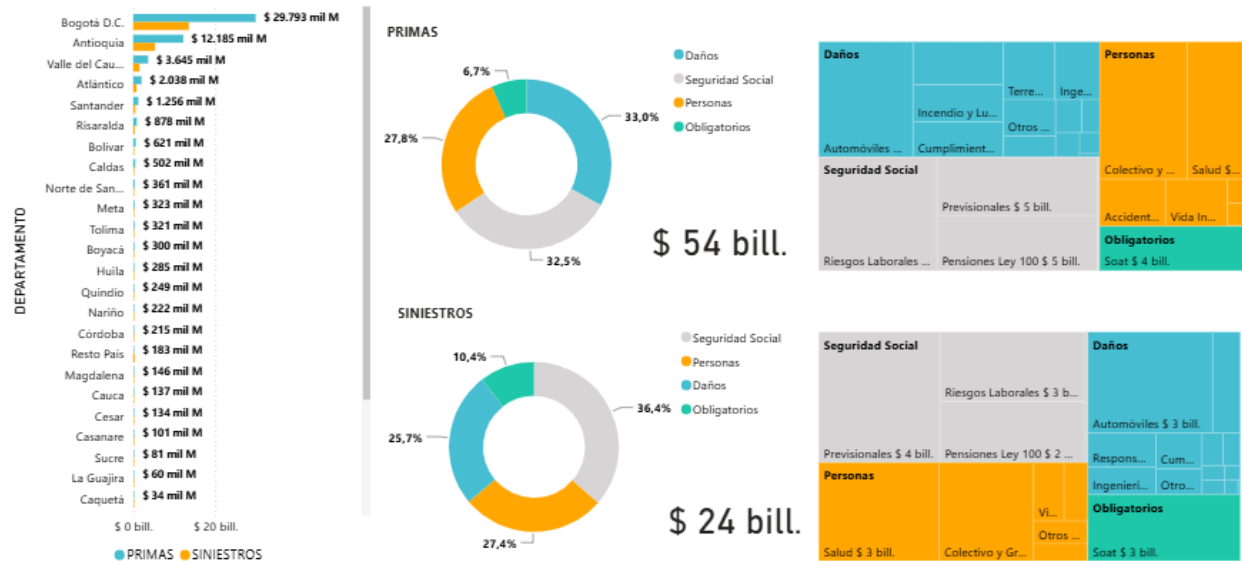
DANE: 13001 NIT 890-480-184-4



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

El análisis de la participación del mercado asegurador permite identificar la estructura competitiva del sector, la concentración de primas y la evolución de los principales ramos. Este enfoque facilita comprender el posicionamiento de las aseguradoras, las tendencias de crecimiento y la distribución del riesgo, así como evaluar el desempeño del mercado en un entorno de libre competencia, cambios regulatorios y condiciones económicas que inciden directamente en la dinámica del negocio asegurador en Colombia.

Primas y Siniestros por departamento



A nivel nacional, el mercado asegurador registra aproximadamente \$54 billones en primas y \$24 billones en siniestros, lo que evidencia una adecuada capacidad de cobertura y sostenibilidad del sector. La producción se encuentra altamente concentrada en Bogotá D.C., con cerca de \$29,8 billones en primas, seguida por Antioquia con \$12,2 billones y Valle del Cauca con \$3,6



billones. Esta concentración refleja la presencia de los principales centros económicos y administrativos del país, donde se desarrolla una mayor actividad empresarial y contractual, permitiendo la participación de aseguradoras con amplia capacidad financiera, experiencia técnica y respaldo para asumir riesgos asociados a la contratación pública.

La distribución de las primas a nivel nacional muestra una participación equilibrada entre los ramos de Daños (33,0%), Seguridad Social (32,5%) y Personas (27,8%), mientras que los seguros obligatorios representan el 6,7%. Por su parte, los siniestros se concentran principalmente en Seguridad Social (36,4%), Personas (27,4%) y Daños (25,7%). Este comportamiento evidencia que las aseguradoras cuentan con experiencia significativa en la administración de riesgos patrimoniales, responsabilidad civil, riesgos laborales, salud y demás coberturas requeridas habitualmente por las entidades estatales, lo que favorece la existencia de un mercado competitivo para atender las necesidades de aseguramiento de los procesos contractuales.

En el departamento del Magdalena, las primas ascienden aproximadamente a \$146 mil millones, mientras que los siniestros alcanzan cerca de \$73 mil millones, representando una siniestralidad cercana al 50%. Aunque la participación del departamento dentro del mercado nacional es relativamente baja, los indicadores reflejan la presencia de aseguradoras con actividad permanente en la región y capacidad para atender riesgos de diversa naturaleza. El nivel de siniestralidad observado demuestra que existe una dinámica de reclamaciones efectiva y una adecuada respuesta de las compañías aseguradoras frente a los riesgos materializados.

La composición de las primas en Magdalena se encuentra liderada por el ramo de Seguridad Social con una participación del 51,9%, seguido por Personas con 25,0%, Daños con 22,2% y Obligatorios con 0,9%. De igual forma, los siniestros presentan una estructura similar, con Seguridad Social representando el 48,1%, Daños el 21,5%, Personas el 20,7% y Obligatorios el 9,7%. Lo anterior evidencia una importante especialización de las aseguradoras presentes en la región en la gestión de riesgos laborales, salud y coberturas patrimoniales, aspectos que guardan relación directa con las necesidades de aseguramiento de las entidades públicas.

En consecuencia, el análisis del sector permite concluir que existe una oferta aseguradora suficiente y técnicamente capacitada tanto a nivel nacional como regional para atender los requerimientos del proceso de contratación de Cartagena. La magnitud del mercado nacional, sumada a la presencia de aseguradoras con operación en la región Caribe y específicamente en Magdalena, constituye un factor favorable para garantizar la concurrencia de oferentes, promover la libre competencia y obtener condiciones adecuadas de cobertura, respaldo financiero y manejo integral de los riesgos asociados a la ejecución contractual.

Análisis de Oferta (Modelo de Abastecimiento Estratégico-Colombia Compra Eficiente)

El análisis de la contratación pública registrada en SECOP II para el código UNSPSC 84131500 – Seguros Generales evidencia una dinámica creciente y sostenida en la demanda de mecanismos de transferencia y administración de riesgos por parte de las entidades estatales. Durante el período comprendido entre 2020 y 2026, se identificó la celebración de 24 contratos, por un valor acumulado de \$11.465.123.272, cifra que refleja la importancia estratégica que ha adquirido el aseguramiento dentro de la gestión pública y la protección del patrimonio estatal.

Desde la perspectiva económica, se observa una evolución significativa en los montos contratados. Mientras que en 2020 y 2021 los valores ejecutados fueron relativamente modestos, alcanzando aproximadamente \$0,1 mil millones y \$0,5 mil millones,



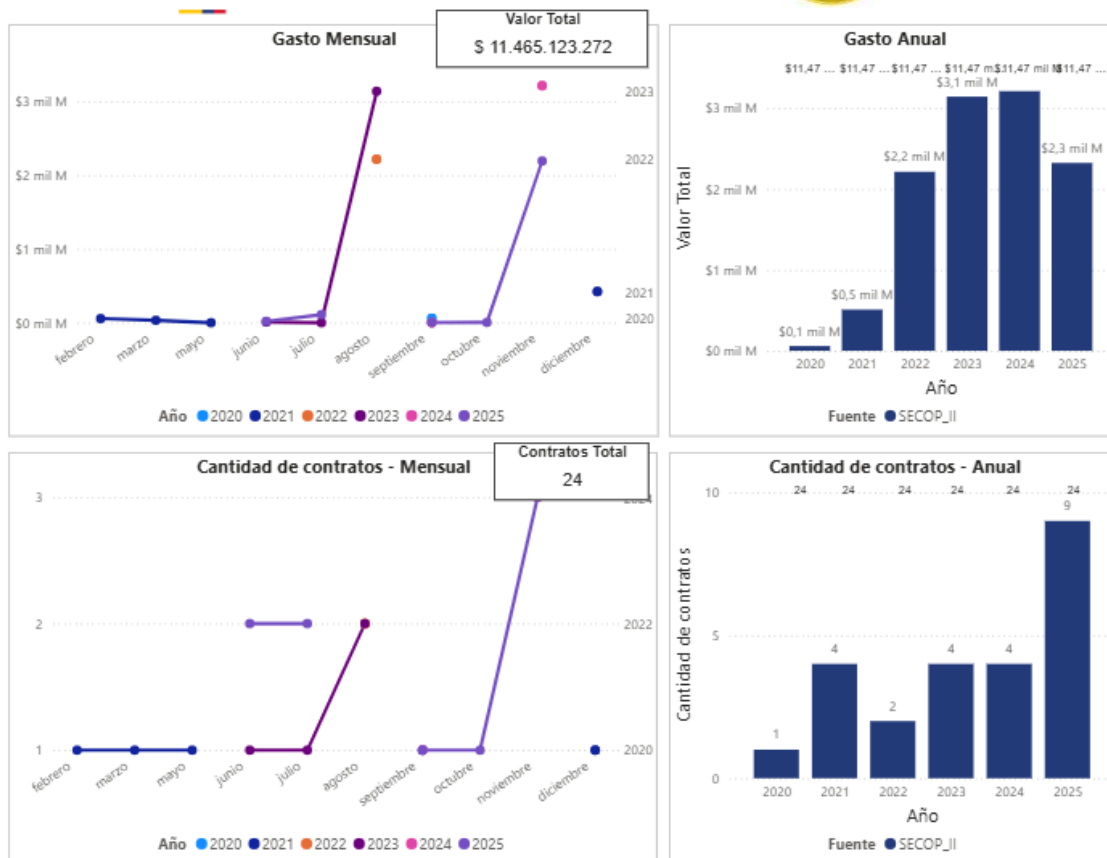
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

respectivamente, a partir de 2022 se presenta un crecimiento considerable del gasto, registrándose contrataciones cercanas a \$2,2 mil millones. Esta tendencia se consolida durante las vigencias 2023 y 2024, años en los cuales se alcanzan los niveles más altos de inversión, con montos superiores a \$3,1 mil millones anuales, evidenciando una mayor conciencia institucional sobre la necesidad de fortalecer los esquemas de protección patrimonial frente al incremento de los riesgos operacionales, financieros, climáticos, tecnológicos y de responsabilidad civil que enfrentan las entidades públicas. En cuanto al comportamiento de la demanda contractual, la gráfica muestra que el mayor número de procesos se concentra en las vigencias más recientes. Particularmente, el año 2025 registra nueve (9) contratos, constituyéndose en el período de mayor actividad contractual dentro de la muestra analizada, mientras que los años 2023 y 2024 reportan cuatro (4) contratos cada uno. Este comportamiento permite concluir que el mercado de seguros generales para entidades estatales mantiene una demanda estable y creciente, respaldada por la necesidad permanente de garantizar la continuidad de las operaciones institucionales y la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del Estado.

Por otra parte, el análisis mensual permite identificar que los procesos de contratación tienden a concentrarse principalmente durante el segundo semestre de cada vigencia, especialmente entre los meses de agosto y noviembre, período en el cual se observan los mayores valores adjudicados. Esta situación responde a las dinámicas propias de la planeación presupuestal de las entidades públicas, los procesos de renovación de programas de seguros y la necesidad de garantizar la continuidad de las coberturas antes de los vencimientos contractuales. En consecuencia, las cifras evidencian la existencia de un mercado activo y competitivo para el ramo de seguros generales, con niveles de contratación que demuestran la relevancia de este tipo de coberturas dentro de la estrategia integral de gestión de riesgos de las entidades estatales, escenario dentro del cual se enmarca el presente proceso adelantado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



INDICADORES ESPECÍFICOS DEL RAMO

Precios del mercado de seguros en Latinoamérica y el Caribe

Las tarifas de seguros por Daños Materiales disminuyeron un 1% por primera vez en 25 trimestres. La caída fue impulsada principalmente por disminuciones significativas en Chile y Perú. Aunque los aseguradores se mantuvieron cautelosos respecto a la cobertura de inundaciones e impusieron restricciones por el impacto de las reclamaciones por las inundaciones en Rio Grande do Sul, los precios en los seguros por Daños Materiales disminuyeron en la región.

En el caso concreto de México, algunos aseguradores continuaron limitando el número de coaseguradores, lo que se tradujo en aumentos de tarifas localizados. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, se evidenció una mayor competencia en el mercado, particularmente en el ámbito facultativo, donde se llevan a cabo estas negociaciones individuales y donde los aseguradores tienen la libertad de decidir qué riesgos ceder y a quién. En cuentas de mayor riesgo o aquellas con peores historiales de pérdidas, los aseguradores mantuvieron una suscripción cautelosa, con un enfoque continuo en la evaluación de riesgos.



Las tarifas de seguros por Daños Materiales cayeron un 4%¹, impulsadas por una mayor competencia.

- Los precios cayeron entre un 10% y un 15% en Chile. Colombia vio tendencias similares para algunos riesgos de tamaño mediano. Brasil experimentó caídas significativas. Las tarifas en Perú cayeron entre un 5% y un 10%.
- La cautela en la suscripción se mantuvo para cuentas de alto riesgo y aquellas con malos historiales de pérdidas.
- El seguro de huelgas, disturbios y conmoción civil (SRCC) experimentó reducciones de tarifas de hasta el 40%, impulsadas por las presiones competitivas del mercado internacional. Las reducciones fueron particularmente significativas en Chile, lo que influyó en las estrategias de precios de los aseguradores en toda la región.

Los precios de Seguros de Responsabilidad Civil de automóviles aumentaron un 2%, el duodécimo trimestre consecutivo de aumento.

- Debido al aumento de las tarifas de automóviles en México y los precios de Responsabilidad Civil general en Argentina, Brasil y Puerto Rico, aumentó el compuesto de este tipo de seguro.
- Los mercados locales en muchos países (excluyendo a México, Argentina, Brasil y Puerto Rico) eran significativamente más competitivos que los mercados internacionales, y ofrecían una amplia capacidad.
- Las disminuciones de tarifas del 5% al 10% las encontrabas en pólizas sin reclamaciones, especialmente en la cobertura de Responsabilidad Civil general.
- El sector de Seguros de Automóviles es cada vez más competitivo, ofreciendo descuentos para cuentas con ratios de pérdidas bajas y medias, mientras que las cuentas con altas pérdidas enfrentan un mayor escrutinio.

Los precios en las Líneas Financieras y Profesionales disminuyen

Los seguros de líneas financieras y profesionales cayeron un 6%, marcando el sexto trimestre consecutivo de descenso en medio de la competencia en los mercados regionales y globales.

- El mercado de Responsabilidad de Directores y Funcionarios (D&O) se mantuvo altamente competitivo. Las renovaciones se beneficiaron de una mayor capacidad y precios competitivos, lo que facilitó las negociaciones sobre límites y coberturas.
- Los aseguradores fueron cautelosos al otorgar reducciones sustanciales en las tarifas para exposiciones percibidas como de alto riesgo. Sin embargo, continuaron ofreciendo tarifas atractivas para retener a los clientes en medio de la evolución de la dinámica del mercado.

Los precios de los seguros cibernéticos disminuyen. Los aumentos de límites son comunes

¹ <https://www.marsh.com/es/services/international-placement-services/insights/latin-america-caribbean-insurance-rates.html>



Los precios de los seguros cibernéticos disminuyeron un 6%.

- Las mayores reducciones se observaron en México, Brasil y Colombia, donde las tarifas cayeron entre un 8% y un 10%.
- En mercados como Perú, Chile y Argentina, las reducciones de precios fueron generalmente más bajas.
- Los aseguradores ofrecieron tarifas atractivas, lo que llevó a los clientes a aumentar los límites de cobertura. Se observaron reducciones del 30% al 45% para los compradores con controles de ciberseguridad excepcionales.
- Los principales aseguradores estaban suscribiendo activamente más riesgos, lo que contribuía a condiciones de renovación favorables, y mejoraba la capacidad general del mercado.
- Las renovaciones cibernéticas generalmente vieron términos más amplios y la eliminación de restricciones relacionadas con el ransomware.

Federación de Aseguradores de Colombianos - FASECOLDA:

Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasecolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

La Federación ha liderado el desarrollo del renglón de seguros mediante la realización de actividades permanentes, en el ámbito nacional e internacional, y gracias a su compromiso con las empresas afiliadas el gremio. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector.

También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el renglón de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

Empresas que proveen Seguros para bienes muebles e inmuebles.



Para identificar los posibles proveedores y obtener la información financiera, se utilizó la base de datos del SIIS – Sistema Integrado de información societaria - con corte al 31 de diciembre de 2023, año para el cual se encuentra el último reporte. En atención con el alcance y finalidad del proyecto de contratación, la Entidad identifica como potenciales proveedores del objeto a contratar, a las empresas con registro de actividades en la clasificación 6511 (Seguros Generales) y la clasificación 6512 (Seguros de vida).

Para este análisis, **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL**, ha identificado proveedores en el mercado nacional frente a este tipo de procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden nacional y municipal, lo cual permite a la entidad definir las condiciones generales del sector.

Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 44 compañías de seguro, de las cuales 25 corresponden a compañías destinadas para la comercialización de seguros generales y 19 aseguradoras asignadas a seguros de vida.

Dentro del análisis realizado encontramos que en el sector asegurador colombiano se presenta variedad de empresas que conforman la totalidad de la industria aseguradora, garantizando una gran variedad de compañías que pueden brindar sus servicios y que solidifican la garantía para la entidad que se contara con proveedores para la participación dentro del proceso de selección.

No obstante, es importante señalar que las aseguradoras para la presentación de sus ofertas tienen en cuenta, adicional a la autorización para operar los ramos de seguros, los siguientes factores: (i) capacidad con que cuentan para asumir riesgos directamente, (ii) respaldo de sus contratos de reaseguro, (iii) políticas de suscripción y (iv) segmentación de mercado; por lo que, a pesar de existir cuarenta y cuatro (44) compañías aseguradoras solo algunas aseguradoras eventualmente participarían dentro de procesos de selección de Entidades Estatales y/o Públicas.

A continuación, se relacionan las aseguradoras que regularmente presentan ofertas dentro de dichos procesos.

NIT	COMPAÑÍAS	REGULARIDAD
860002400 - 2	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	Frecuentemente
860002184 - 6	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Frecuentemente
860009578 - 6	SEGUROS DEL ESTADO S A	Frecuentemente
860524654 - 6	ASEGURADORA SOLIDIARA DE COLOMBIA	Frecuentemente



860037013-6	MUNDIAL DE SEGUROS S. A	Selectivamente
830054904-6	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	Selectivamente
860039988-0	LIBERTY SEGUROS S A	Selectivamente
860011153-6	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	Frecuentemente
860004875-6	HDI SEGUROS S. A	Frecuentemente
860026518-6	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A	Selectivamente

Lo anterior, permite concluir que la satisfacción de la necesidad objeto del proceso puede darse través con personas jurídicas, que conforme a las normas que regulan su actividad son grandes empresas que cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidad financiera requerida.

Análisis de Precios

Es importante tener en cuenta que el aseguramiento de bienes públicos no es del interés y capacidades de todas las aseguradoras del mercado colombiano de acuerdo con lo observado en la contratación pública, razón por la cual las aseguradoras, además de los trámites administrativos que generan, **las compañías no presentan términos de cotización para los análisis del mercado.**

Para el cálculo de la prima de seguro no se cuenta con tarifas uniformes o valores de referencia, ya que las tasas que se han conseguido para las pólizas actuales no necesariamente se ofertan en las mismas u otras compañías de seguros, quienes están en la libertad de aplicar las tasas que les convenga en cada uno de los ramos, pero existen circunstancias y variables que pueden interferir en el costo de los seguros

Adicionalmente, algunos ramos son de colocación exclusiva de reaseguro facultativo lo cual conlleva el trámite interno que deben realizan las compañías aseguradoras para obtener respaldo, razón por la cual mientras no se adelante el proceso de contratación, las compañías no realizan dicho trámite por los costos y formalidades administrativas que implican.

Circunstancias que interfieren en los costos de los seguros.

1. La incertidumbre política, económica del país y a nivel global: La incertidumbre política hace referencia a la falta de convencimiento y certeza frente a decisiones de Gobierno en un escenario en el que se desconoce si las leyes cambiarán en un determinado sentido u otro. Esto se asocia con escasez de información, lo que dificulta la toma decisiones por parte de los inversionistas y



gestores, dado que sus acciones son basadas en reglas de juego que, en escenarios comunes, son conocidas y pueden ser predecibles.

Adicionalmente la significativa incertidumbre a nivel global, marcada por factores como la situación económica en China, la desaceleración en Estados Unidos y los persistentes conflictos en Rusia-Ucrania e Israel-Palestina.

2. Eventos de la naturaleza, cambio climático: Los daños producidos por catástrofes naturales son cada vez más severos debido al cambio climático. Los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes y no solo han provocado daños cada vez mayores. Según el Servicio Meteorológico alemán, son cada vez más usuales las inundaciones, tormentas, sequías e incendios, cuyos daños resultantes amenazan con aumentar y afectar cada vez a más personas.

Como los daños ocasionados por parte del huracán Milton en estados unidos.

3. Situación del mercado específico de pólizas de todo riesgo daños materiales en el amparo de actos mal intencionados de terceros (terrorismo): En el desarrollo de los procesos de contratación de programas de seguros de las entidades estatales, se han venido presentando dificultades para la colocación de pólizas de TRDM, específicamente por el amparo de Actos Mal Intencionados de Terceros - Terrorismo, esto como consecuencia de las manifestaciones sociales que se han llevado a cabo en Colombia y que han generado grandes afectaciones de tipo siniestral en algunas Entidades.

4. Situación del mercado específico en las pólizas de responsabilidad civil servidores públicos: Actualmente debido a medidas de intervención gubernamentales y malos resultados técnicos de las aseguradoras en las pólizas de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, el sector reasegurador no tiene interés alguno en respaldar al sector asegurador en la suscripción de este tipo de pólizas, lo que ha creado un clima de incertidumbre y ha elevado sustancialmente los costos de las primas, mientras que simultáneamente ha limitado notoriamente las coberturas, haciéndolas poco eficaces.

5. Mercado de reaseguros: Los contratos de Reaseguros son renovados anualmente por las compañías, en los cuales se establece las condiciones de estos que generalmente varían atendiendo las circunstancias mundiales y nacionales que se presenten en el momento.

6. Siniestralidad: La siniestralidad general del mercado y propia de la entidad influyen en la determinación del costo de las pólizas, las cuales son revisadas permanentemente por los reaseguradores y aseguradoras del mercado.

7. Inflación e industria aseguradora: A nivel sectorial, la inflación afecta los resultados técnicos, operacionales y financieros de la industria aseguradora. Los canales son múltiples y se superponen unos a otros, lo que hace difícil estimar el resultado neto del fenómeno. La mayor



parte de los efectos podrían considerarse como negativos, pero también existen oportunidades en entornos de alta inflación.

8. La actualización de los valores asegurados por la aplicación del índice variable, las modificaciones realizadas en el transcurso de las vigencias y la proyección de estos mismos en los próximos periodos a contratar, influyo que el presupuesto del presente proceso sea superior a los celebrados anteriormente.

En el análisis debe hacerse distinción entre seguros Generales y de Vida y entre los efectos directos y otros indirectos, a través de los incrementos en las tasas de interés. con los costos directos.

Análisis estadísticos para los indicadores

Teniendo en cuenta los indicadores De los proveedores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que prestan estos servicios, se toma muestra aleatoria de quienes presentaban la mayoría de la información requerida, – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros y que son acordes al comportamiento del mercado, así

INDICADORES DE LA COMPAÑÍAS AÑO 2.023						
Nit	COMPAÑÍA ASEGURADORAS	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razon de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
860.037.707	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	3,57	0,83	INDETERMINADO	0,39	0,06
860.026.182	ALLIANZ SEGUROS SA	5,67	0,85	INDETERMINADO	0,31	0,04
860.027.404	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	17,43	0,86	INDETERMINADO	0,09	0,01
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1,81	0,74	121,30	0,28	0,07
860.004.875	HDI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S A	3,64	0,82	1,02	0,05	0,00
891.700.037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	0,96	0,86	INDETERMINADO	0,13	0,01
830.054.904	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	1,75	0,91	INDETERMINADO	0,06	0,00
860.011.153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	4,02	0,84	INDETERMINADO	0,20	0,03
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS	2,66	0,84	125,53	0,43	0,06
860.002.184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	1,29	0,86	625,64	0,17	0,02
860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO S A	3,02	0,84	147,52	0,23	0,03
860.009.174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	5,60	0,73	84,43	0,09	0,02
860.028.415	EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1,32	0,90	6,42	0,04	0,00
830.008.686	EQUIDAD SEGUROS VIDA	0,93	0,90	7,26	0,11	0,01
890.903.407 - 9	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	1,21	0,82	70,32	0,25	0,04
890.903.790 - 5	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	4,25	0,82	147,89	0,29	0,05
860.037.013-6	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	2,35	0,92	175,38	0,62	0,04
860.026.518-6	CHUBB SEGUROS COLOMBIA	2,18	0,85	87,95	0,34	0,05

FUENTE: REGISTRO UNICO DE PROPONENTES REPORTADOS POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CON CIFRAS A DICIEMBRE 31 DE 2.023

Impuestos, Tasas y Contribuciones (revisar de acuerdo con última resolución de la CLIENTE)

Todos los costos asociados a la presentación de la propuesta estarán a cargo del oferente. De igual manera, en el momento de ser adjudicado el contrato, estará a cargo del contratista los costos de pólizas que se requieran para que el servicio se preste a entera satisfacción del contratante, en las propuestas se debe considerar la carga impositiva.



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Las estampillas, por otro lado, son impuestos o cargos adicionales que se aplican tradicionalmente en documentos legales o contratos para financiar actividades específicas o cubrir costos administrativos.

Por otra parte, la ordenanza 474 de 2017 en su artículo 282, párrafo 1, numeral 11 exceptúa del cobro obligatorio de las estampillas “Actos o documentos en que consten obligaciones con entidades aseguradoras, bancarias o financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia e institutos de fomento financiero y/o de desarrollo nacional, departamental o municipal; igualmente las entidades establecidas en los art 23-1 y 23-2 del Estatuto Tributario Nacional.”

Procesos de contratación de la Entidad Estatal

Se presenta a continuación un resumen de procesos a nivel del Distrito de Cartagena, que se tomaron de forma de la página SECOP II vigencia 2021 hasta 2024, con igual objeto de contratación:

No. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PLAZO	Link del proceso
LP-DAAL-003-2024	Licitación Publica	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUIRIR EL PLAN GENERAL INTEGRAL DE PÓLIZAS DE SEGUROS DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, CON LA FINALIDAD DE AMPARAR Y PROTEGER A LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O	Grupo 1: \$1.576.583.813 Grupo 2: \$1.052.456.577 Grupo 3: \$581.639.855	Grupo 1: UT AXA COLPATRI A SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. – ALCALDIA DE CARTAGENA A 2024 Grupo 2: LA PREVISOR A S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Grupo 3: BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	365 Días 1310 Días 401 Días	https://comunidad.secop.gov.co/Public/Tender/OpportunityDetail/In dex?notice UID=CO1. N TC.6720 99 3&isFrom P



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

				LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL				ublicArea =T rue&isMo da l=true&asP o pupView =tr ue
MC-DAAL- 025-204	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN COLOMBIA, QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO D E DISPOSICIONES LEGALES Y RESPONSABILIDA D C IVIL EXTRACONTRACT UAL A FAVOR DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS	\$1.407.770	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	365 DÍAS	https://co m munity.s ec op.gov.c o/ PublicTe n dering/Op p portunityD et ail/Index ?n oticeUID= C 01.NTC.6 6 49995&is Fr



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

				OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR ALCALDÍA MAYOR DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA EN LA RESOLUCIÓN No. 0210-2022 - MD-DIMAR-CP05-ALITMA DEL 21 DE JULIO DE 2022			omPublicA rea=True&i sModal=tru u e&asPopu u pView=true
MC-DAAL-002-2024	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES Y VIDA GRUPO DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LOS VALORES ASEGURADOS EN EXTENSIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS VIGENTE DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PROTEGER A LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	Grupo I. \$122.449.819 Grupo II. \$555.709	Grupo I. UT HDI – MUNDIAL CARTAGENA 2024 VIDA Grupo II. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	197 DÍAS https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.5548248&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-DAAL-005-2024	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE	CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, LA PÓLIZA DE SALUD, QUE AMPARE A LOS VEINTISÉIS (26) EDILES QUE CONFORMAN LAS	\$118.391.910	AXA COLPATRI A SEGUROS DE VIDA S.A.	184 DÍAS https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/index?UniqueIdentifier=CO1.P



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

			CARTAGENA DE INDIAS	DISTINTAS LOCALIDADES DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS			CCNTR.6348707&AwardContractDetailId=4530800&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotification=True&IsModal=true&asPopUpView=true
MC-DAAL-008-2024	Mínima Cuantía	Proceso adjudicatario y celebración	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD CARTAGENA DE INDIAS	\$107.462.700	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	150 DÍAS https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1PCCNTR.6378004&AwardContractDetailId=4555748&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotification=True&IsModal=true&asPopUpView=true



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

LP- DAAL- UAC- 016- 2023	Licitación Pública	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUIRIR EL PLAN GENERAL INTEGRAL DE PÓLIZAS DE SEGUROS DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, CON LA FINALIDAD DE AMPARAR Y PROTEGER A LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL	\$1.439.741.835	UT HDI SEGUROS S.A. MUNDIAL MUNICIPIO DE CARTAGENA	120 DÍAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Individual?noticeUID=CO1.NTC.4719204&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SA-MC- DAAL- UAC- 039-2023	Menor Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, LA PÓLIZA DE SALUD, QUE AMPARE A LOS DIECINUEVE (19) CONCEJALES DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$143.020.080	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	67 DÍAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Individual?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5460191&AwardContractDetailId=3806479&IsForoMarketplace=False&IsForoContractNotification=True&IsModal=true&asPopupView=true



Siendo así las cosas, la modalidad de selección se acoge en atención a que el servicio requerido es integral, en el que confluyen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo técnico, y por tanto se considera un objeto complejo, dentro del cual para efecto de la escogencia de la oferta más favorable, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, se ha planteado en los estudios previos financiero-económico y técnico la ponderación de elementos de calidad y precio.

Teniendo en cuenta la naturaleza y la cuantía a contratar, la modalidad de selección que adelantará el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, corresponde a una selección de mínima cuantía.

ESTUDIO DE MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes:

Análisis Técnico

Las especificaciones técnicas corresponde a las condiciones mínimas obligatorias que integran la póliza de seguro y que debe ser ofertada por las aseguradoras interesadas en el proceso, las cuales no otorga puntaje, y son de carácter habilitante, ya que la misma es un aspecto necesario para garantizar una protección adecuada de todos los asegurados de la entidad y responden a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que el programa de seguros sea distinto de las demás entidades públicas y que deben ser incorporados en los formatos técnicos que se establezcan en la invitación pública.

La estructura de tales condiciones responde no sólo a las cláusulas y amparos que actualmente tiene la póliza, sino a las condiciones actuales del mercado asegurador, las políticas de suscripción y las necesidades del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, de allí que, no necesariamente lo actualmente contratado, deberá mantenerse; por el contrario estas condiciones pueden variar, siempre y cuando sea para los intereses de la Entidad.

El presente estudio marca la pauta de lo que se puede pretender, basados en las necesidades de la Entidad y tomando en consideración las capacidades de las aseguradoras, el programa actualmente contratado y los demás elementos que puedan influenciar el cubrimiento del riesgo.

Así las cosas, en el Anexo de condiciones técnicas básicas obligatorias que se estructuran para esta póliza, se incorporan los aspectos técnicos mínimos que deben ser ofertados de manera obligatoria por parte de los oferentes, al igual que aquellos para los cuales su ofrecimiento podrá ser opcional y cuyo otorgamiento será objeto de evaluación en el formato de condiciones técnicas adicionales.

Análisis Económico

A partir de la expedición de la Ley 45 de 1990, el mercado asegurador colombiano opera bajo un esquema de libertad tarifaria, razón por la cual las entidades aseguradoras se encuentran facultadas para determinar las



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

primas aplicables a los diferentes ramos de seguros conforme a sus políticas de suscripción, modelos actuariales, apetito de riesgo y criterios técnicos de evaluación.

En este sentido, el valor de una póliza de seguros se encuentra influenciado por múltiples variables, entre las cuales se destacan: la naturaleza y características del riesgo asegurable; el comportamiento histórico de siniestralidad del tomador y del ramo; las condiciones del mercado reasegurador nacional e internacional; los niveles de exposición al riesgo; las coberturas y amparos requeridos; los deducibles aplicables; los límites asegurados; la situación financiera y técnica de las aseguradoras; la oferta y demanda del mercado; así como los costos administrativos, operativos y de intermediación asociados a la expedición y manejo de la póliza.

Particularmente, en los procesos de contratación pública de seguros, se evidencia que las compañías aseguradoras no suelen suministrar cotizaciones vinculantes durante la etapa precontractual, toda vez que la determinación definitiva de la prima depende del análisis técnico que realizan una vez conocen las condiciones específicas del riesgo, las coberturas exigidas y los términos definitivos del proceso de selección. Por tal razón, las referencias de mercado obtenidas previamente tienen un carácter meramente indicativo y pueden presentar variaciones frente a las ofertas económicas que finalmente se presenten dentro del respectivo proceso contractual.

En consideración a las características particulares del mercado asegurador y atendiendo los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad efectuó el análisis económico correspondiente tomando como referencia los antecedentes contractuales de pólizas de características similares, los valores históricos contratados por la Entidad, las condiciones actuales del mercado asegurador colombiano, las variaciones observadas en las primas durante las últimas vigencias y los costos reportados en procesos similares adelantados por entidades públicas.

Como resultado del análisis realizado, se determinó que el valor estimado para atender la necesidad objeto de contratación corresponde a la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.137.265) IVA incluido**, valor que se considera razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado para este tipo de amparos, garantizando la suficiencia de recursos para obtener una cobertura adecuada conforme a las necesidades de la Entidad.

En consecuencia, y con fundamento en el estudio de mercado efectuado, el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.137.265) IVA incluido**, monto que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

Proyecto. GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS
Abog.
Procesos contractuales